

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES TENEMAZA
INTERNACIONAL C. A.**

En la ciudad de Riobamba, en la sede social ubicada en las calles Venezuela 2730 y Pichincha, siendo las 19:00 del día Sábado 31 de mayo de 2014, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario Los Andes. El Sr. Carlos Barreto, Presidente de la Cia. TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario. El Secretario certifica que se encuentran presentes 970 acciones pagadas del total 1.640 que representan el 59.15 % del capital suscrito y pagado, conforme consta en el listado de asistentes que formará parte del expediente de la Junta. (Anexo 1). Al existir quórum legal y reglamentario el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone al Sr. Segundo Tenemaza G. Secretario de lectura a la Convocatoria, que es la siguiente:

CONVOCATORIA:
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A.
De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la CIA. DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. a la Junta General Ordinaria que se realizará el día Sábado, mayo 31 de 2014, a las 19:00 horas, en su local principal ubicado en las calles Venezuela entre Pichincha y Rocafuerte, del Cantón Riobamba, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013, y resolución sobre sus resultados.
4. Aprobación del Acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

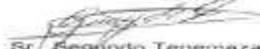
Se convoca en forma individual al Comisario de la Empresa, Sr. Ricardo Rosero Casco, Riobamba, Mayo 12 de 2014.

Sr. Carlos Barreto V. Sr. Segundo Tenemaza G.
PRESIDENTE GERENTE GENERAL

Luego de aprobado el orden del día y constatado el quórum reglamentario se da paso al punto 1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.** Se procede a recibir el informe de la Gerencia sobre el ejercicio Económico de 2013. (Anexo 2). El Sr. Edwin Lara Adriano, mociona la aprobación del informe, apoya el Sr. Segundo Lamuca Maji, y **APROBADA POR UNANIMIDAD.** 2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.** El Comisario de TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A. Sr. Ricardo Rosero Casco, procede a dar lectura su informe sobre el ejercicio económico del año 2013. (Anexo 3). Una vez conocido el Sr. Nelson López Cuenca mociona su aprobación, apoya el Sr. Julio Morales Olmedo, sometido a votación se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.** 3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013 Y RESOLUCIÓN SOBRE SUS RESULTADOS.** El Gerente Sr. Segundo Tenemaza, pide a la Contadora Lic. Lucía Valdiviezo, explique los balances del 2013. Son los siguientes datos **ACTIVO \$ 10.873.79; PASIVO \$ 2.133.91; CAPITAL \$ 1.640.00, TOTAL PATRIMONIO \$**

8.739.88; VENTAS \$ 71.933.14; GASTOS \$ 65.693.33, obteniendo una utilidad gravable de \$ 6.299.81, 15% de trabajadores es \$ 944.97. Impuesto a la Renta de \$ 1.086.79, esta se pagará con retenciones recibidas de la facturación. (Anexo 4). Una vez conocidos los balances, el Sr. Julio César Morales mociona se los apruebe en su totalidad, apoya la moción el Sr. Rolando Olmedo. Sometido a votación, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** El Sr. Julio César Morales nuevamente se dirige a los asistentes a la Junta y deja expresa constancia que los señores accionistas Gerente General y Comisario, **NO HAN INTERVENIDO EN LA VOTACION PARA LA APROBACION de los Balances del 2013.** Sobre los Resultados el Sr. Oswaldo Pusay, mociona que la utilidad se mantenga en la Contabilidad de la Cia. el 10% como Reserva legal y el saldo como reserva facultativa. Apoya la moción el Sr. Eduardo Sánchez Cuadrado. Esta resolución se aprueba por unanimidad. 4. **APROBACION DEL ACTA.** El Sr. Angel Toapanta Méndez, mociona que una vez tratados y aprobados todos los puntos de la convocatoria, por lo tanto el acta igualmente debe ser aprobada. Apoya el Sr. Fausto Yausin. Sometida a votación la presente acta es **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Siendo las 22h:10 hs. se clausura la Junta General. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman por duplicado el Presidente y Secretario de la Junta General, que lo certifican.


Sr. Carlos Barreto V.
PRESIDENTE


Sr. Segundo Tenemaza G.
GERENTE GENERAL